

GOBIERNO DIGITAL Y SU RELACIÓN CON DESEMPEÑO DOCENTE EN COVID-19. UNIDAD DE POSGRADO DE ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA.

DIGITAL GOVERNMENT AND ITS RELATIONSHIP WITH TEACHING PERFORMANCE IN COVID-19. POSTGRADUATE UNIT OF SYSTEMS ENGINEERING AND INFORMATICS

GOVERNO DIGITAL E SUA RELAÇÃO COM O DESEMPENHO DOCENTE NO COVID-19. UNIDADE DE PÓS-GRADUAÇÃO EM ENGENHARIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Recibido: 10 de junio del 2022

Aceptado: 05 de agosto del 2022

Hugo José Luis **ESPEJO BRICEÑO**¹

Cayo Víctor **LEÓN FERNÁNDEZ**²

Rocío Regina **ALBERCA MÁRQUEZ**³

Cristian Manuel **FABIÁN GERMÁN**⁴

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo principal “establecer cómo se relaciona el gobierno digital con el desempeño docente en la Unidad de Posgrado de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos”. Relacionando las dimensiones “Enfoque estratégico digital”, “Infraestructura tecnológica”, Objetivos de “Gobierno Digital” y “Capacitación de Gobierno Digital”, por el lado de Gobierno Digital vs. Desempeño tecnológico, Desempeño disciplinar, Desempeño Pedagógico por parte del Desempeño Docente. “La hipótesis es que el Gobierno Digital se relaciona positivamente con el Desempeño Docente en la Unidad de Posgrado en Ingeniería de

¹ Bachiller en Ingeniería de Sistema e Industrial por la “Universidad Tecnológica del Perú”, especialista en Gestión de Procesos por la “Universidad ESAN” y en Gestión de Proyectos Agiles. Actualmente docente en el IST Ingenio Learning y consultor independiente. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0477-4110> (Lima Perú). Correo: hugo.espejo@unmsm.edu.pe

² Magister en Computación e Informática por la “Universidad Nacional Mayor de San Marcos”, Docente de la UNMSM. Consultor en TI. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1704-8214> (Lima Perú). Correo: cleonf@unmsm.edu.pe

³ Bachiller en Ingeniería de informática por la “Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión”, especialista en Gestión de Proyectos. Actualmente Gerente de Proyecto de la Empresa RAN&MAR Ingenieros SAC. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8062-810X> (Lima Perú). E.mail: ralberca@ramymaringenieros.com

⁴ ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7343-4350> (Lima Perú). E-mail: cfabianqg@gmail.com

Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2020". El enfoque del estudio es cuantitativo, así mismo, su alcance es descriptivo con un diseño no experimental correlacional. "La muestra está conformada por 20 docentes de la Unidad de Posgrado de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos". Los resultados de la investigación sugieren que existe una relación fuerte entre «Gobierno Digital» y «Desempeño Docente», siendo el coeficiente de correlación de Spearman de .776 lo cual indica una alta correlación.

Palabras Clave: Gobierno digital, tecnologías de la información, desempeño docente, Covid-19, pandemia, Google Meet.

Abstract

The main objective of this study is "to establish how digital government is related to teaching performance in the Postgraduate Unit of Systems and Computer Engineering of the Universidad Nacional Mayor de San Marcos". Relating the dimensions "Digital Strategic Approach", "Technological Infrastructure", Objectives of "Digital Government" and "Digital Government Training", on the side of Digital Government vs. Technological Performance, Disciplinary Performance, Pedagogical Performance by the Teaching Performance. "The hypothesis is that the Digital Government is positively related to the Teaching Performance in the Postgraduate Unit in Systems and Computer Engineering of the National University of San Marcos, 2020". The focus of the study is quantitative, likewise, its scope is descriptive with a non-experimental correlational design. "The sample is made up of 20 teachers from the Systems and Computer Engineering Postgraduate Unit of the National University of San Marcos." The results of the research suggest that there is a strong relationship between "Digital Government" and "Teaching Performance", with Spearman's correlation coefficient being .776, which indicates a high correlation.

Keywords: Digital government, information technologies, teaching performance, Covid-19, pandemic, Google Meet.

Introducción

A raíz de la pandemia producida por el Covid-19, muchas de las actividades cotidianas han pasado a realizarse con el apoyo de las tecnologías. En ese sentido, la constante innovación de las tecnologías de la información y comunicaciones han propiciado varios cambios en la gestión pública, específicamente en lo que respecta a

la educación; la “Unidad de Posgrado de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos”, no se aleja a los cambios que se han tenido en el contexto que ha propiciado que la mayoría de instituciones pongan su atención en el gobierno digital, con el fin de adaptar y desarrollar una adecuada gobernanza digital de sus procesos de negocio con el soporte y apoyo a las tecnologías, es decir, la Universidad ha invertido en software e infraestructura tecnológica para transformar su modelo de negocio con el objetivo de brindar cada vez un mejor servicio a los docentes, alumnos y población en general

En tal sentido, la ejecución de un adecuado gobierno digital que aplaque las mejores prácticas en la planificación y utilización de las tecnologías de la información y comunicaciones en los procesos misionales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, es relacionado con la legislación nacional, en la medida que en nuestro país, el artículo 1° de la Ley de Gobierno Digital, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1412 señala que «La presente Ley tiene por objeto establecer el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno», así mismo, en su Artículo 2 denominado -Ámbito de Aplicación- se establece que la Ley “es de aplicación a toda entidad que forma parte de la Administración Pública a que se refiere el artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 (...)» así mismo «(...) alcanzan a las personas jurídicas o naturales que, por mandato legal, encargo o relación contractual ejercen potestades administrativas, y por tanto su accionar se encuentra sujeto a normas de derecho público, en los términos dispuestos por la Presidencia del Consejo de Ministros».

Por su parte, de acuerdo con Chiavenato (2011) enseña que “las capacidades necesarias de un administrador son: técnica, humana y conceptual. En lo que respecta a las personas, para el caso específico de nuestra investigación, los docentes, analizaron como influye el gobierno digital en su desempeño, es decir, si efectivamente han aprendido a gestionar el cambio y el uso correcto de las tendencias tecnológicas para brindar un mejor servicio educativo”.

Palmar y Valero (2014), en su estudio analizan el “desempeño laboral y las competencias que poseen los gerentes de en las instituciones autónomas en el

municipio Mara, para ello, identifica cada una de las competencias que tienen y deberían tener, asimismo, en qué condiciones las aplican, también analizan y señalan cada factor que llega a influir el desempeño del personal con el objetivo de que se formulen una serie de estrategias relacionadas a la capacitación”.

En ese argumento, el objetivo de la investigación es «establecer cómo se relaciona el gobierno digital con el desempeño docente en la Unidad de Posgrado de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2020», en lo que respecta a la hipótesis es la siguiente “el gobierno digital se relaciona de forma positiva con el desempeño docente en la Unidad de Posgrado de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2020”.

En lo que respecta a la justificación, el desarrollo de un adecuado gobierno digital que propicie las mejores prácticas en la planificación y utilización de las tecnologías de la información y comunicaciones en los procesos misionales de la «Universidad Nacional Mayor de San Marcos», es compatible con la legislación nacional, en la medida que en nuestro país, el artículo 1° de la Ley de Gobierno Digital, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1412 señala que «La presente Ley tiene por objeto establecer el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno», así mismo, en su Artículo 2 denominado -Ámbito de Aplicación- se establece que la Ley «es de aplicación a toda entidad que forma parte de la Administración Pública a que se refiere el artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 (...)» así mismo «(...) alcanzan a las personas jurídicas o naturales que, por mandato legal, encargo o relación contractual ejercen potestades administrativas, y por tanto su accionar se encuentra sujeto a normas de derecho público, en los términos dispuestos por la Presidencia del Consejo de Ministros».

Tal como se desglosa de los citados artículos, es obligatorio que la “Universidad Mayor de San Marcos” efectúe una solución de gobierno digital, más aún en la coyuntura actual en la que nos hallamos que ha propiciado muchas medidas para mitigar la transmisión del COVID-19 como es el distanciamiento social y de otras medidas impuestas en el sector educación por el gobierno como es el que las universidades por

el momento no pueden brindar una enseñanza de forma presencial, lo que ha permitido un nuevo escenario de la educación a distancia.

Los estudios nacionales e internacionales que se han examinado son los siguientes: En el contexto internacional tenemos a León (2010), quien en su investigación denominada «Gobierno Electrónico: La incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Ilustre Municipalidad de Cuenca», la cual es de tipo descriptivo correlacional señala que: «El gobierno electrónico en los últimos años, se ha convertido en una importante herramienta a nivel del sector público en la medida en que permite hacer más eficiente y transparente la labor de las entidades públicas, permitiendo que se ofrezcan mejores servicios a la ciudadanía y transformando las relaciones entre el estado y sus mandantes; para ello, se deben mejorar las capacidades de los funcionarios públicos y se debe priorizar su desarrollo a nivel institucional. Es importante destacar que parte del ordenamiento jurídico que viabiliza la incorporación de esta herramienta, se encuentra en la Constitución Política de la República; leyes secundarias como la Ley Especial de Telecomunicaciones y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública».

Parra y Quispe (2015), en su investigación que tiene como objetivo «promover en la institucionalidad pública las conceptualizaciones en torno a una estrategia y arquitectura de interoperabilidad que deviene urgente construir de manera colectiva para la modernización de la administración pública a través del desarrollo del gobierno electrónico», concluyen que la interoperabilidad es un factor determinante para brindar mejores servicios públicos a la ciudadanía, es por ello que el Estado debe desarrollar e implementar plataformas que permitan la comunicación entre entidades en tiempo real, con el fin de prestar un servicio que realmente satisfaga las necesidades de la población.

Por otro lado, Cesetti (2016), en su investigación denominada «Gobierno electrónico y el uso de las redes sociales en la administración pública. Caso de estudio comparativo: National Chiao Tung University (NCTU-Taiwán) y Universidad Nacional del Sur (UNS-Argentina)», la cual posee un enfoque cuantitativo, además desarrolla un estudio descriptivo correlacional, señala que «los distintos avances logrados por el gobierno de la mano del uso e incorporación de las tecnologías», para ello es necesario primero, que todas las entidades públicas conozcan las verdaderas necesidades de la población, con el objetivo de que sus procesos se adapten a la nueva realidad tecnológica, es decir, que los procesos se encuentren en un contexto de gobierno electrónico. «Se puede notar un cambio profundo en las conductas entre los ciudadanos,

por la irrupción de las redes sociales, que modifican las formas de relacionarse entre el gobierno y los ciudadanos».

En ese contexto, se resalta la investigación realizada por Figueroa (2018) quien señala que “existen una serie de factores que pueden afectar el desempeño laboral dentro de los que encontramos la comunicación y la responsabilidad”. Por otro lado, Reynoso (2018), en su estudio realizado en el Organismo de Evaluación y Fiscalización ambiental en el año 2017 resalta que: “existe una alta relación entre las variables gestión de la calidad y gobierno electrónico dentro del proceso de modernización”.

De tal manera, Ramírez y Simón. (2016) y Ghisellim (2014) señalan que “existen cuatro factores de inciden en el desempeño, la motivación (el principal de ellos), la aceptación y claridad del rol, los rasgos y habilidades personales, y las oportunidades de realización”.

Como se ha podido presentar en los antecedentes de investigación, está una primera aproximación y relación entre el gobierno digital y los distintos procesos de negocio en diferentes instituciones públicas y privadas.

El gobierno digital, accede entre otras cosas integrar una comunidad colaboradora y eficiente, ciudadanos informados, así como la promoción de bienes y servicios de calidad y la cooperación intergubernamental (p. 41). Así mismo, Massal y Sandoval (2010) establecen que «existen suficientes argumentos a favor de la introducción de tecnologías informáticas en las actividades de los gobiernos y sus ciudadanos. Es un proceso que exige perder el temor al cambio y que promueve una voluntad política, burocrática y ciudadana para la adaptación al cambio global» (p. 19). Criado y Gil-García (2013) manifiestan que “la gestión y las políticas públicas cuentan con una relación cada vez más directa con la adopción y uso de las TIC. Al margen de la consideración más o menos instrumental que se desee asignar a las tecnologías, o si se asume un mayor o menor potencial para mejorar las organizaciones como consecuencia de su utilización, lo cierto es que cada vez es más intensa la dimensión tecnológica del sector público”.

Sin embargo, en educación y a raíz de la pandemia procedente por el COVID 19, se ha atenuado enormemente la utilización de todo el portafolio de tecnologías desarrolladas en estos tiempos como son “Zoom, Meet, Classroom” entre otros, que, aunado a una significativa inversión en infraestructura tecnológica han autorizado que, universidades como la “Universidad Nacional Mayor de San Marcos” siga con sus procesos misionales de dar educación superior. Por ello, es inevitable tener en cuenta

que, “para optimar el desempeño docente es necesario que en las instituciones se realice una adecuada planificación basado en el diseño de las competencias transversales que debe tener los docentes, la gestión institucional y el diseño instrumental evaluativo como soporte al proceso pedagógico de aprendizaje”. (Castro, 2015).

Es así que, el “Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]”, 2018, instituye que el rápido desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), su estudio en las empresas públicas y privadas, hogares y, sobre todo el crecimiento de Internet ha impactado significativamente en los planos económicos y sociales en nuestro país y el mundo. “El crecimiento y desarrollo de las TIC y de las infraestructuras en que se sustentan, ha estado acompañado, a su vez, por un aumento de sus aplicaciones y de la difusión de su uso en las economías desarrolladas y subdesarrolladas”.

En ese contexto, la Organización de Estados Americanos [OEA], 2019, establece que el “gobierno digital (o gobierno electrónico) es la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a las funciones y procedimientos del gobierno con el propósito de aumentar la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana”. Como podemos apreciar, el gobierno digital se refiere a la entrega y administración de productos y servicios gubernamentales soportados por la infraestructura de tecnología de la información en general.

Como vemos, el desarrollo del gobierno digital obligatorio a nivel institucional puede obtener una mejora significativa en los métodos de negocio, tal es el caso, que la normatividad peruana sobresale de forma obligatoria el desarrollo del gobierno digital en todas las entidades públicas, de tal forma que, el sector educación a nivel público no es ajeno a esta tendencia global, de tal forma que, el uso de estas modernas tecnologías en la gestión educativa de las universidades ya forma parte de la realidad.

Es transcendental instaurar que la inclusión de tecnologías de la información en el sector público y en el sector privado se ve como gobierno digital o gobierno electrónico, que tiene ver con su aprovechamiento en el funcionamiento de las dependencias y entidades de la Administración. Así lo establece la Organización de Estados Americanos [OEA], 2019, “la estrategia del Gobierno Digital tiene como objetivo aprovechar al máximo el uso de las tecnologías de información y de comunicaciones en el funcionamiento de las dependencias y entidades de la Administración (...), para agilizar los trámites que realizan los ciudadanos, coadyuvar a transparentar la función

pública, elevar la calidad de los servicios gubernamentales y, en su caso, detectar con oportunidad prácticas de corrupción al interior de las instituciones públicas. En ese contexto, el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como soporte y apoyo de los trámites que realizan los ciudadanos con el fin de hacerlos más simples, eficientes y transparentes es el objetivo principal del desarrollo de un proyecto de gobierno digital”.

Material y Métodos

La investigación se ejecutó bajo un “enfoque cuantitativo”, que son “un conjunto de procesos empíricos, sistémicos y críticos los cuales permiten recolectar y analizar datos cuantitativos” (Hernández, 2018). El alcance es “descriptivo correlacional”, siendo su diseño no experimental longitudinal en la medida en que las variables de investigación se observan y describen tal como se presentan, no se manipulan. El tipo de investigación es aplicado, Hernández, Fernández y Baptista (2010) indican que “estos estudios están dirigidos a problemas y circunstancias concretos”.

La población estuvo desarrollada por los docentes de la Unidad de Posgrado de Ingeniería de Sistemas e Informática de la “Universidad Nacional Mayor de San Marcos” en el año 2020. La muestra fue hecha por 20 docentes.

Para examinar las variables del estudio, se manejó el software estadístico SSPS, lo que admitió desarrollar el análisis descriptivo e inferencial de las dimensiones, los cuales son mostrados en tablas de frecuencias y figuras, es significativo destacar que, a ser las variables de tipo cualitativo ordinal, se ha traído la prueba no paramétrica de Spearman para probar las hipótesis de investigación. Los factores de las encuestas fueron cuantificados teniendo en cuenta escalas de Likert de cinco puntos, y como resultado final tres puntos.

Aquí se utilizaron dos encuestas docentes de la Unidad de Posgrado de Ingeniería de Sistemas e Informática de la “Universidad Nacional Mayor de San Marcos”, en las cuales se calculó el índice de confiabilidad de Alfa de Cronbach. Para la encuesta Gobierno Digital se obtuvo un índice de .865 para las 19 preguntas, lo que denota una alta confiabilidad; para la encuesta de desempeño docente el índice fue de .788 lo que incide en una alta confiabilidad en las 11 preguntas del cuestionario.

Resultados

En tabla 1, se puede prestar atención a la referencia cruzada entre las variables “gobierno digital” y “desempeño docente”, y se concluye que, el gobierno digital propicia un mejor desempeño docente en la Unidad de Posgrado de Ingeniería de Sistemas e Informática de la “Universidad Nacional Mayor de San Marcos”.

Tabla 1. *Tabla cruzada «Gobierno digital» * «Desempeño docente»*

| | | Desempeño docente | | Total |
|------------------|-------|-------------------|----------------|-------|
| | | Mediano desempeño | Alto desempeño | |
| Gobierno digital | Media | 2 | 6 | 8 |
| | Alta | 3 | 9 | 12 |
| Total | | 5 | 15 | 20 |

Fuente: Base de datos

En la tabla 2 se muestran los resultados del Rho de Spearman donde se evidencia una correlación entre las variables «Gobierno digital» y «Desempeño docente»

Tabla 2. Rho de Spearman de las variables «Gobierno digital» * «Desempeño docente»

Correlaciones

| | | | Gobierno digital | Desempeño docente |
|-----------------|-------------------|-----------------------------|------------------|-------------------|
| Rho de Spearman | Gobierno digital | Coefficiente de correlación | 1,000 | ,776** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 20 | 20 |
| | Desempeño docente | Coefficiente de correlación | ,776** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 20 | 20 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Como se observa en la tabla 2, el nivel de correlación de Rho de Spearman de las variables «Gobierno Digital» y «Desempeño Docente» es positivo moderado y es de .776 con un $p=0.000 <.01$, resultado que permite aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula, concluyéndose que «el Gobierno Digital se relaciona de forma positiva con el Desempeño Docente en la Unidad de Posgrado de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2020».

Discusión

Las consecuencias de la investigación coinciden con el trabajo desarrollado por León (2010) denominado “Gobierno Electrónico: La incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Ilustre Municipalidad de Cuenca, en donde concluye que las entidades públicas, dentro de su marco estratégico deben implementar soluciones de gobierno electrónico con el objetivo de ofrecer mejores servicios a la población a través de una transformación digital de la forma como el gobierno se relaciona con la ciudadanía, para ello es necesario tener en cuenta las capacidades, recursos y prioridades de la administración”.

Asimismo, los resultados son confrontables a los obtenidos por Cernández (2017) quien, en su investigación denominada «Las tecnologías de la información y la administración pública según los trabajadores de la contraloría general de la república, Lima 2017» señala que las variables «tecnologías de la información» y «administración

pública» tienen una relación significativa positiva con un Rho de Spearman de .739 con un nivel de significancia de $p = .000$.

Conclusiones

El nivel de correlación de Rho de Spearman de las variables «Gobierno Digital» y «Desempeño Docente» es positivo moderado y es de .776 con un $p=0.000 <.01$, resultado que permite aceptar la hipótesis alterna, concluyéndose que el Gobierno Digital se relaciona de forma positiva con el Desempeño Docente en la Unidad de Posgrado de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2020.

Referencias bibliográficas

Castro, A. (2015). Competencias administrativas y académicas en el profesorado de educación media superior, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, pp. 263-294. Recuperado el 9 de noviembre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662015000100013&script=sci_abstract&tlng=es

Cernánides, H. A. (2017). *Las tecnologías de la información y la administración pública según los trabajadores de la contraloría general de la república*, Lima 2017. Recuperado el 9 de noviembre de 2021, de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/16987>

Cesetti, A. B. (2016). *Gobierno electrónico y el uso de las redes sociales en la administración pública. Caso de estudio comparativo: National Chiao Tung University (NCTU-Taiwán) y Universidad Nacional del Sur (UNS-Argentina)*. Tesis. Recuperado el 9 de noviembre de 2021, de <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/3769>

Chiavenato, I. (2011). *Introducción a la teoría general de la administración (8a ed.)*. México, México: Mc Graw - Hill Interamericana.

Criado y Gil-García. (2013). *Gobierno electrónico, gestión y políticas públicas: Estado actual y tendencias futuras en América Latina*. Recuperado el 9 de noviembre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-10792013000400001&script=sci_arttext

Figueroa, C. (2018). *Factores que afectan el desempeño laboral de un grupo de colaboradores entre 20 y 25 años de edad que ascienden a un rango de jefatura por primera vez en su carrera*. Tesis, Universidad Rafael Landívar, Guatemala de la

Asunción. Recuperado el 9 de noviembre de 2021, de <http://biblio3.url.edu.gt/publijrcifuentes/TESIS/2018/05/43/Figueroa-Carlos.pdf>

García, M. d. (2013). *Diseño de una propuesta de gobierno electrónico para mejorar la gestión gubernamental del Gobierno Regional de Lambayeque*. Recuperado el 9 de noviembre de 2021, de <http://hdl.handle.net/20.500.12423/506>

Hernández, Fernández y Baptista (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw - Hill Interamericana.

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], (Agosto de 2018). *Perfil Sociodemográfico Informe Nacional. Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. Recuperado el 9 de noviembre de 2021, de Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2017). www.inei.gov.pe. Obtenido de www.inei.gov.pe: https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1097/libro.pdf

León, M. C. (2010). *Gobierno electrónico: la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en la Ilustre Municipalidad de Cuenca*. Tesis, Universidad de Cuenca. Recuperado el 9 de noviembre de 2021, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/2645>

Organización de Estados Americanos [OEA]. (2019). *Gobierno Digital*. Organización de Estados Americanos (OEA). Obtenido de http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_mex_viig_bg_gd_sp.pdf

Palmar y Valero. (2014). Competencias y desempeño laboral de los gerentes en los institutos autónomos dependientes de la Alcaldía del municipio Mara del estado Zulia. (Redalyc, Ed.) *Redalyc Espacios Públicos*, 159-188. . Recuperado el 9 de noviembre de 2021, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67630574009>

Parra y Quispe. (2015). *Interoperabilidad del gobierno electrónico en la integración y control de la administración pública del estado peruano*. Tesis. Recuperado el 9 de noviembre de 2021, de http://cybertesis.uni.edu.pe/bitstream/uni/5707/1/parra_er.pdf

Ramírez y Simón. (2019). *Comunicación interna y su relación en el desempeño laboral de los colaboradores de la empresa Lucki Motors del Perú S.R.L. De la ciudad de Tarapoto, Año 2016*. Tesis, Universidad Nacional de San Martín, Lima. Recuperado el 9 de noviembre de 2021, de <http://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/3204>

Hugo José Luis ESPEJO BRICEÑO; Cayo Víctor LEÓN FERNÁNDEZ; Rocío Regina ALBERCA MÁRQUEZ; Cristian Manuel FABIÁN GERMÁN - Gobierno digital y su relación con desempeño docente en Covid-19. Unidad de posgrado de Ing. de Sistemas e Informática.
Rev. Igobernanza. Septiembre 2022. Vol.5 / n°19, pp. 15 - 27. ISSN: 2617-619X.
DOI: <https://doi.org/10.47865/igob.vol5.n19.2022.203>

Reynoso, O. (2018). *La gestión de calidad y el gobierno electrónico dentro del proceso de modernización del organismo de evaluación y fiscalización ambiental durante el año 2017*. Tesis, Universidad César Vallejo, Lima. Recuperado el 10 de noviembre de 2021, de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/17687>